



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000004424 “ADQUISICIÓN DE BOMBA POZO SLOP - BOMBA RECUPERACIÓN TK. V-09”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. Para la bomba MBT-101 es posible ofertar una bomba que cumpla con el %BEP entre 80% y 110%, pero con diámetros de succión y descarga diferente a la HD

R. Se evaluará lo propuesto siempre y cuando cumplan con el Rating de las bridas de conexión solicitado, y que cumplan con los requerimientos de succión, descarga, flujo y las condiciones descritas en las hojas de datos, verificables en la curva de rendimiento de la bomba a ofertar, sin embargo, lo normalmente verificado es un BEP por debajo del 100%.

2. Para la bomba MBT-101 indican caudal nominal de 110 GPM y un caudal máximo de 115 GPM, indicar con cuál de los dos caudales se debe trabajar en la selección.

R. Trabajar con 110 GPM, si la propuesta oferta un caudal máximo superior a 115 GPM, si será considerado.

3. Confirmar si ambas bombas trabajaran con variador de frecuencia o no.

R. Las bombas trabajaran con arrancadores Suaves.

4. Confirmar nuevamente el NPSH de la bomba de sumidero

R. Tomar en cuenta la presión atmosférica correspondiente a la altura a la que se encuentra la ciudad de Tarija (Cercado)

5. La bomba de sumidero MB-006 indica un rango de caudal muy amplio, para la selección por favor confirmar con que flujo trabajar la selección

R. 20 GPM

6. Confirme el tamaño de la cabeza, operativa para la bomba de la cámara SLOP MB-006, Cabeza operativa (TDH) FT

R. 105 FT

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, 9 de mayo de 2024